

Manizales, 10 de noviembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

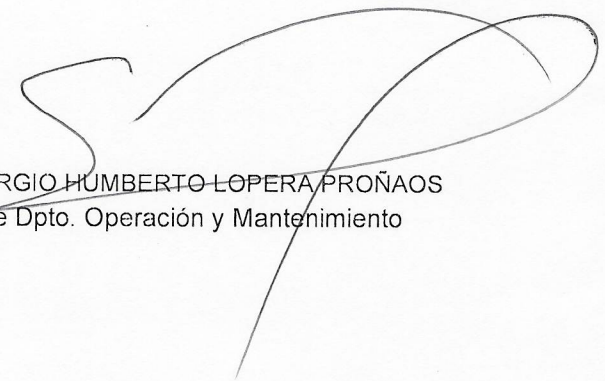
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS EXISTENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA LOS CUERVOS, EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.** con un presupuesto oficial de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$155.450.377,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

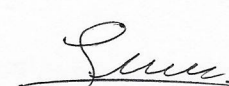
Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PRONAOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.